



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OP-R23-PR2-41/16-IR-BIS-A**

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OP-R23-PR2-41/16-IR-BIS-A** relativo a : **CONSTRUCCION DEL PARQUE N°3, CALLE URANIO ESQUINA CON TUGSTENO EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** siendo las 14:00 hrs del dia 07 de FEBRERO de 2017.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la convocatoria respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OP-R23-PR2-41/16-IR-BIS-A**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA

**REPRESENTANTE
(NOMBRE Y FIRMA)**

1.- ELEBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

FIRMA Martin Oribe
NOMBRE: CONS ELEVA

2.- COMOTISA, S.A. DE C.V.

FIRMA [Firma]
NOMBRE: Juan Carlos SILVA S.

3.- DCA PROYECTOS, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: _____

FIRMA _____
NOMBRE: _____

FIRMA _____
NOMBRE: _____

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA

ING. SALVADOR SERRATO SANCHEZ

[Firma]
DIRECTORA DE CONTRATACION

[Firma]
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

Municipio de San Pedro Garza García, N.L. a 07 de Febrero de 2017



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OP-R23-PR2-41/16-IR-BIS-A

OBRA: CONSTRUCCION DEL PARQUE N°3, CALLE URANIO ESQUINA CON TUGSTENO EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

CONTRATISTA.

Fecha: 07 Febrero de 2017

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|-------------------------|------------|
| <p>NO HAY PREGUNTAS</p> | |

Junta de Aclaraciones: Asentada por el Director de Proyectos y Construcción de la Secretaría de Obras Públicas de San Pedro Garza García N.L., facultad acreditada por nombramiento de fecha 29 de diciembre del 2015, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de enero de 2017.